



COMITÉ
DIRECTIVO
ESTATAL

UNIDOS
Y MÁS FUERTES POR
NAYARIT

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit, con fundamento en los artículos 38 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

CONVOCA

A los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit, a Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el 22 de marzo de 2019, a las 15:30 hora, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en Francisco Javier Mina #276, colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración del Quorum Legal
3. Lectura y en su caso Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día;
5. Mensaje del Presidente de la Comisión Permanente Estatal
6. Con fundamento en los artículos 86 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; 111, 112, 113 y 114 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, Designación de los integrantes de las Comisiones Organizadoras o Delegaciones Municipales en los Municipios de:

| | |
|----------------------|-------------------------|
| a. Acaponeta | h. Rosamorada |
| b. Ahuacatlán | i. San Pedro Lagunillas |
| c. Bahía de Banderas | j. Santa María del Oro |
| d. Compostela | k. Santiago Ixcuintla |
| e. Huajicori | l. Tecuala |
| f. El Nayar | m. Xalisco |
| g. La Yesca | |

RECIBI
20/03/19
12:20 PM

[Handwritten signature]

IM
[Handwritten signature]
Rosa G. Terque



7. Con fundamento en los artículos 86 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; 111, 112, 113 y 114 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, Dictámenes del Secretario General, basado en el diagnóstico realizado por la Secretaría Estatal de Fortalecimiento Interno sobre los Comités Directivos Municipales:
 - a. Amatlán de Cañas
 - b. Ixtlán del Río
 - c. Ruiz
 - d. San Blas
 - e. Jala
 - f. Tepic
 - g. Tuxpan
8. Aprobación de la integración del Comité Estatal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los términos del artículo 38 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción nacional.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Tepic, Nayarit a 19 de marzo de 2019

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”



C. Juan Alberto Guerrero Gutiérrez
Presidente Estatal